



## II CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA ARISTOS CAMPUS MUNDUS 2021

*RESOLUCIÓN ACM/R4/2021, de 23 de junio de 2021, del Presidente de la Asociación Aristos Campus Mundus (ACM), por la cual se resuelve la II Convocatoria del Programa de Ayudas a Proyectos de Innovación Educativa de Aristos Campus Mundus 2021.*

De conformidad con lo que establece la *RESOLUCIÓN ACM/R1/2021, de 16 de marzo de 2021*, y la *RESOLUCIÓN ACM/R3/2021, de 20 de abril de 2021* del Presidente de la Asociación Aristos Campus Mundus, por la cual se abre la "II Convocatoria del Programa de Ayudas a Proyectos de Innovación Educativa de Aristos Campus Mundus 2021"

### RESUELVO

**Primero.** Conceder una ayuda a los proyectos que figuran en el Anexo I de la presente resolución, por los importes que se indican para cada uno de ellos.

Se considerará que las solicitudes presentadas que no figuren en el Anexo I no han sido beneficiadas con la ayuda.

**Segundo.** La aceptación de la ayuda se formalizará mediante el modelo normalizado que se facilitará a los coordinadores de los proyectos financiados debidamente firmado por todos ellos. En el formulario de aceptación quedará establecida la distribución del presupuesto del proyecto entre cada una de las tres universidades españolas de ACM.

Los formularios de aceptación deberán presentarse en formato electrónico a la Secretaría de ACM, antes del 12 de julio de 2021, a través de la siguiente dirección [innodocente@aristoscampusmundus.net](mailto:innodocente@aristoscampusmundus.net).

La no presentación del documento de aceptación en el plazo establecido se considerará una renuncia tácita de la ayuda. En este caso, el importe correspondiente se destinará a una solicitud no beneficiada inicialmente.

**Tercero.** Se podrán presentar alegaciones a esta resolución en un plazo de 15 días naturales a contar desde la notificación. Los coordinadores de las solicitudes deberán presentar las alegaciones dirigidas al vicerrector competente en materia de innovación docente de la universidad a la que pertenezcan, a través de la dirección electrónica [innodocente@aristoscampusmundus.net](mailto:innodocente@aristoscampusmundus.net).

**Dr. Josep M. Garrell i Guiu**  
Presidente de la Asociación Aristos Campus Mundus  
Barcelona, 23 de junio de 2021



## ANEXO I

### Relación de proyectos financiados por la II Convocatoria del Programa de Ayudas a Proyectos de Innovación Educativa Aristos Campus Mundus 2021

Proyectos clasificados en las tres primeras posiciones:

REFERENCIA	TITULO DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
ACM2021_innovacion_06	Desarrollo competencial a través de LEGO SERIOUS PLAY en el entorno universitario	5.500 €
ACM2021_innovacion_01	Proyecto Vincul-ARTE. Desarrollo de competencias para la acción social a través de actividades auténticas, lenguajes artísticos e intervisión virtual	5.000 €
ACM2021_innovacion_04	Transferencia del debate extracurricular al ámbito académico	4.500 €